



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA
NACIÓN ARGENTINA

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 788-19#0001

En nombre y representación de la firma LISTEN S.A.C.I. Y M. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 788-19

Disposición autorizante N° 00 de fecha 20 septiembre 2018
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: N/A

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: APÓSITOS PARA HERIDAS

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
10-276 Vendajes/Apósitos, Adhesivos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): LISFAR

Clase de Riesgo: I

Indicación/es autorizada/s: Los apósitos adhesivos están diseñados para ser aplicados como una barrera mecánica de protección a heridas superficiales de la piel

Modelos: N/A

Período de vida útil: 3 Años

Condición de uso: Uso sin prescripción

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/C

Forma de presentación: Estuche por 10 unidades

Método de esterilización: N/C

Nombre del fabricante: Zhejiang Bangli Medical Products Co., Ltd.

Lugar de elaboración: No. 118 Yuegui South Road, City West New District. Yongkang City.
321300 Zhejiang Province, China

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 2318/02 y 9688/19

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de LISTEN S.A.C.I. Y M. bajo el número PM 788-19 siendo su nueva vigencia hasta el 20 septiembre 2028

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 07 febrero 2025



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 52097

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-005238-23-5